

## Nota: El borrador que busca se encuentra en la próxima página. Precaución: BORRADOR — NO LO PRESENTE

Éste es un borrador de una versión preliminar de un formulario, unas instrucciones o una publicación de impuestos del *IRS*, que el *IRS* proporciona para su información. **No presente borradores de formularios**. El *IRS* incorpora todos los cambios significativos a los formularios publicados con esta portada. Sin embargo, ocasionalmente surgen problemas inesperados o se promulga legislación —en este caso, publicaremos un nuevo borrador del formulario para alertar a los usuarios que se realizaron cambios al borrador publicado anteriormente. Por lo tanto, nunca hay cambios en el último borrador publicado de un formulario ni en la revisión final del formulario. Los formularios y las instrucciones están sujetos a la aprobación de la *OMB* antes de que puedan publicarse oficialmente, por lo que publicamos borradores de éstos hasta que sean aprobados. Los borradores de las instrucciones y las publicaciones suelen tener algunos cambios adicionales antes de su publicación final. Las versiones preliminares de los borradores se encuentran en IRS.gov/DraftForms y permanecen allí después de que se publique la revisión final en IRS.gov/LatestForms. También vea IRS.gov/Forms.

La mayoría de los formularios y las publicaciones tienen una página en IRS.gov: <a href="IRS.gov/Form1040SP">IRS.gov/Form1040SP</a> para el Formulario 1040; <a href="IRS.gov/Pub501">IRS.gov/Pub501</a> para la Publicación 501; <a href="IRS.gov/W4SP">IRS.gov/W4SP</a> para el Formulario W-4; y <a href="IRS.gov/ScheduleA">IRS.gov/ScheduleA</a> para el Anexo A (Formulario 1040), por ejemplo, y de manera similar para otros formularios, publicaciones y anexos del Formulario 1040. Cuando escriba un enlace, escríbalo en la barra de direcciones de su navegador, no en la casilla para búsquedas en IRS.gov.

Si lo desea, puede enviar comentarios al *IRS* sobre formularios, instrucciones o publicaciones preliminares o finales en <u>IRS.gov/FormsComments</u>. Incluya "NTF" seguido del número del formulario o de la publicación (por ejemplo, "NTF1040", "NTFW4", "NTF501", etc.) en el cuerpo del mensaje para que su mensaje sea tramitado correctamente. No podemos responder a todos los comentarios debido al gran volumen que recibimos y es posible que no podamos considerar muchas sugerencias hasta la revisión subsiguiente del documento, pero revisaremos cada mensaje "NTF". Si tiene comentarios sobre la reducción de trámites y la carga del declarante, con respecto a los borradores de formularios o las revisiones finales, por favor responda a la recopilación de información relevante a través del proceso del Registro Federal; para más información, haga clic <u>aquí</u>.

## Formulario **944–X:** Ajuste a la Declaración del Impuesto Federal ANUAL del Empleador o Reclamación de Reembolso

Rev. abril	de 20	25) De	epartment of the Tr	reasury – Intern	al Revenue S	ervice				OMB No. 1545-0029
Número de identificación del empleador (EIN)								Anote el año na	le está corrigiendo tural al que declaración que está	
Nombre (el nombre legal del negocio, no el nombre comercia									corrigiendo:	deciaración que esta
Nombre (si existe)		ercial					\ F			(AAAA)
Direcció	n [	Número		Calle		Nún	nero de oficina o h	abitación	Anote la fecha errores:	en que descubrió los
	l I	Ciudad			A	Estado	Código postal	(ZIP)	(MM / DD / AAA	A)
		Nombre del país	extranjero	Provincia/cor	ndado extranjero	0 0	ódigo postal extra	anjero		
944, Dec en letra d esté recla	laraci e mo asifica	ón del Impues Ide dentro de ando trabajad	sto Federal ANU/ los encasillados ores; vea las inst	AL del Emplea . Usted TIENE trucciones par	dor. Use un que comple a la línea <b>42</b>	n Formulario etar las seis 	944-X por se páginas. No	parado para adjunte este	cada año que cor formulario al Form	metido en el Formulario rija. Escriba a máquina o ulario 944, a menos que
Parte			réditos tribut				Instruccio	ones, incli	uyendo inform	ación sobre cómo
1										s de menos. También
	qι	ie marcar este	e recuadro si cori	rige las cantid	ades de imp	ouestos dec	aradas de me	enos y las ca	ntidades de impue	egir los errores. Tiene estos declaradas en
			o Formulario. La ca							como un crédito a su
2	so	licitar un reen		ón por la cant	idad que ap	arece en la				de reclamación para prrigiendo ALGUNA
Parte 2	2: (	Complete I	as certificac	iones.		4			00	
3										etención de impuestos), o ido), tal como se requiere.
co no	orrigie o incl	endo cantidad uye el Impues	des de impuestos	s declaradas e <i>Medicar</i> e. No	n exceso, p use el Form	ara propósit ulario 944-x	os de las cert para corregir	tificaciones e r cantidades	del Impuesto Adio	s <b>4</b> y <b>5</b> . Si está el impuesto del <i>Medicar</i> e ional del <i>Medicar</i> e
4	M	edicare o el l		nal del Medio						ial, el impuesto del correspondan. Tiene
	Ė	a. Le he de en años a	devuelto o reemb	olsado a cada una declaraci	ón por escri	ito de cada	empleado afe	ctado que a	firma que éste no l	e recaudados en exceso na reclamado (o que la
		los emple	eados afectados o	o no recibí de	cada emple	ado afectac	o una declara	ación por esc		r. No pude encontrar a e éste no ha reclamado
			te es por el impue del <i>Medicar</i> e que					ro Social, el i	impuesto del Med	care o el Impuesto
5	Sc	ocial, el impu	• •	are o el Impue	sto Adicior	nal del Med	•		• .	uesto del Seguro s los recuadros que le
		a. Le he d en años a	devuelto o reemb	oolsado a cada una declaraci	empleado ón por escri	afectado los ito de cada	empleado afe	ctado que a	firma que éste no	e recaudados en exceso na reclamado (o que la
		<b>b.</b> Tengo correspor También t	una autorización ndiente al emplea	por escrito de ado de los imp ración por esci	e cada empl uestos del s rito de cada	leado afecta Seguro Soci empleado a	do que afirma al y del <i>Medic</i> afectado que a	a que yo pue c <i>ar</i> e recauda afirma que é	do presentar esta dos en exceso en	reclamación por la parte años anteriores. do (o que la reclamación
		pude ence reclamaci cada emp	ontrar a los empl ión por la parte c	leados afectad orrespondient una declaració	los; o no red e al emplea n por escrit	cibí de cada do del impu o que afirma	empleado afe esto del Segu a que éste no	ectado una a iro Social y c	utorización por es lel impuesto del <i>M</i>	e del empleador. No crito para presentar una dedicare; o no recibí de ación fue denegada), y
		d. La recla	•	el impuesto fe	deral sobre	el ingreso, e	l impuesto de	el Seguro So	cial, el impuesto d	el <i>Medicar</i> e o el Impuesto

Parte 3: Anote las correcciones para el año natural que está corrigiendo. Si una línea no le corresponde, déjela en blanco.

		Columna 1  Total de la cantidad	Columna 2 Cantidad declarada originalmente o	Columna 3  Diferencia (Si esta		Columna 4
	B(	corregida (para TODOS los empleados)	como se corrigió previamente (para TODOS los empleados)	= cantidad es una cifra negativa, use un signo de menos).	R	Corrección tributaria
6.	Salarios, propinas y otras remuneraciones (línea 1 del Formulario 944)			= .	Use la cantidad en la Co prepare sus Formularios	
7.	Impuesto federal sobre el ingreso retenido de salarios, propinas y otras remuneraciones (línea 2 del Formulario 944)	HA	N/I F	- 117	Copie la cantidad de la Columna 3 aquí	
8.	Salarios sujetos al impuesto del Seguro Social (Columna 1, línea 4a del Formulario 944)		*Si está corrigiend	e .	$\times$ 0.124* = iente al empleador, use 0.062.	. Vea las instrucciones.
9.	Salarios de licencia por enfermedad calificados* (Columna 1, línea 4a(i) del Formulario 944)	*Use la línea 9 sólo para los licencia tomada antes del 1		ermedad calificados pagados	× 0.062 = s después del 31 de marzo	de 2020 por la
10.	Salarios de licencia familiar calificados* (Columna 1, línea 4a(ii) del Formulario 944)	*	salarios de licencia famili	= . ar calificados pagados despu	× 0.062 =	nor la licencia
11.	Propinas sujetas al impuesto del Seguro Social (Columna 1, línea 4b del Formulario 944)	tomada antes del 1 de abril	de 2021.	lo solamente la parte correspond	× 0.124* =	
12.	Salarios y propinas sujetos al impuesto del <i>Medicare</i> (Columna 1, línea 4c del Formulario 944)		*Si está corrigiendo	o solamente la parte correspondie	$\times$ 0.029* = ente al empleador, use 0.0145.	Vea las instrucciones.
13.	Salarios y propinas sujetos a la retención del Impuesto Adicional del <i>Medicare</i> (Columna 1, línea 4d del Formulario 944)		iertos salarios y propinas de	eclarados en la Columna 3 no se	× 0.009* = deben multiplicar por 0.009.	Vea las instrucciones.
14. 15.	Ajustes a los impuestos (línea 6 del Formulario 944)  Crédito tributario sobre la nómina de pequeños negocios calificados por aumentar las actividades investigativas (Vea las instrucciones; adjunte el Formulario 8974)		RE		Copie la cantidad de la Columna 3 aquí Vea las instrucciones	
16.	Porción no reembolsable del crédito por los salarios de licencia por enfermedad y familiar calificados por la licencia tomada antes del 1 de abril de 2021 (línea 8b del Formulario 944)			=	Vea las instrucciones	
17a.	Reservada para uso futuro			=		
17b.	Porción no reembolsable del crédito por los salarios de licencia por enfermedad y familiar calificados por la licencia tomada después del 31 de marzo de 2021 y antes del 1 de octubre de 2021 (línea			=	Vea las instrucciones	

8d del Formulario 944)

Parte 3: Anote las correcciones para el año natural que está corrigiendo. Si una línea no le corresponde, déjela en blanco. (continuación)

	en bianco. (continuación	<i>')</i>				
		Columna 1	Columna 2 Cantidad declarada	Columna 3		Columna 4
	BO	Total de la cantidad corregida (para TODOS los empleados)	originalmente o como se corrigió previamente (para TODOS los empleados)	Diferencia (Si esta cantidad es una cifra negativa, use un signo de menos).	R	Corrección tributaria
17c.	Porción no reembolsable del crédito de asistencia para las primas de COBRA (línea 8e del Formulario 944)			=	Vea las instrucciones	
17d.	Número de individuos que recibieron asistencia para las primas de <i>COBRA</i> (línea 8f del Formulario 944)			=	E	
18.	Aportación especial a los salarios para los impuestos federales sobre el ingreso			=	Vea las instrucciones	
19.	Aportación especial a los salarios para el impuesto del Seguro Social		UAST	=	Vea las instrucciones	
20.	Aportación especial a los salarios para los impuestos del <i>Medicare</i>		-	=	Vea las instrucciones	
21.	Aportación especial a los salarios para el Impuesto Adicional del <i>Medicar</i> e	30	AR		Vea las instrucciones	WE
22.	Subtotal: Combine las cantidades o	le la Columna 4 de las	líneas 7 a 21			
23.	Reservada para uso futuro	-	_	=		
24.	Reservada para uso futuro	ch	19	5	)25	
25.	Porción reembolsable del crédito por los salarios de licencia por enfermedad y familiar calificados por la licencia tomada antes del 1 de abril de 2021 (línea 10d del Formulario 944)	OF	RE	SE	Vea las instrucciones	E
26a.	Reservada para uso futuro		-	= .		
26b.	Porción reembolsable del crédito por los salarios de licencia por enfermedad y familiar calificados por la licencia tomada después del 31 de marzo de 2021 y antes del 1 de octubre de 2021 (línea 10f del Formulario 944)		-	=	Vea las instrucciones	
26c.	Porción reembolsable del crédito de asistencia para las primas de <i>COBRA</i> (línea <b>10g</b> del Formulario 944)			=	Vea las instrucciones	

salarios de licencia por enfermedad calificados por la licencia tomada después del 31 de marzo de 2021 y antes del 1 de octubre de 2021 (línea 21 del Formulario 941) Parte 3: Anote las correcciones para el año natural que está corrigiendo. Si una línea no le corresponde, déjela en blanco. (continuación)

Columna 1 Columna 2 Columna 3 Cantidad declarada Total de la cantidad originalmente o Diferencia (Si esta corregida (para como se corrigió cantidad es una cifra TODOS los previamente (para negativa, use un empleados) TODOS los signo de menos). empleados) 36. Salarios de licencia familiar calificados por la licencia tomada después del 31 de marzo de 2021 y antes del 1 de octubre de 2021 (línea 22 del Formulario 944) 37. Gastos calificados del plan de salud asignables a los salarios de licencia familiar calificados por la licencia tomada después del 31 de marzo de 2021 y antes del 1 de octubre de 2021 (línea 23 del Formulario 944) 38. Cantidades de ciertos acuerdos de negociación colectiva asignables a los salarios de licencia familiar calificados por la licencia tomada después del 31 de marzo de 2021 y antes del 1 de octubre de 2021 (línea 24 del Formulario 944) 39. Reservada para uso futuro 40. Reservada para uso futuro

## O PRESENT

Nombre	e (ei nomi	ore legal del riego	cio, no el nombre comerci	aı)	Numero d	-	n dei empleador ( <i>⊵ii</i> v)	Ano natural corregido (A-	<del>1</del> /4/4)			
Parte	4: E	xplique sus	correcciones par	ra el año natura	al que está	corrigien	do.	L				
<ul> <li>41. Marque aquí si alguna de las correcciones que anotó en una línea incluye cantidades declaradas de menos y declaradas en exceso. Explique toda cantidad declarada de menos y toda cantidad declarada en exceso en la línea</li> <li>42. Marque aquí si alguna de las correcciones tiene que ver con trabajadores reclasificados. Provea una explic</li> </ul>												
	42.	línea <b>43</b> .	línea 43.									
	as instrucciones.											
		S	301		W.							
					S		D					
		S				S						
			arc		12	,	20;	25				
Dorto	<b>7</b> 80 E	irmo oguí T	iene que comple	tar las sais pás	inas do os	to formula	rio v firmarla					
Bajo p	ena de s e infor	perjurio, declaro mes que estén a	que he presentado un	Formulario 944 orig	inal y que he e on verídicos, c	examinado esta orrectos y con	a declaración o recla	mación ajustada, incluyer on del preparador (que no	ndo los o sea el			
	ne su					su nombre	en					
_	nombre aquí				Escriba	letra de molde aquí  Escriba su cargo en letra de molde aquí						
F	-echa	/	/			número de tel Ilamarlo dura						
Para	Uso	Exclusivo de	el Preparador Rer	munerado		Marqu	e aquí si usted trab	aja por cuenta propia				
Nombre del preparador					F	PTIN						
Firma del preparador						F	echa	/ /				
(o el s		a empresa trabaja por a)					EIN					
Direct						Т	eléfono					
Ciudad				Estado		Código postal						

## Formulario 944-X: ¿Qué proceso debe usar?

Clase de errores que está corrigiendo

A menos que se especifique lo contrario en las instrucciones por separado, un crédito tributario sobre la nómina declarado de menos tiene que tratarse como una cantidad de impuesto declarada en exceso. Un crédito tributario sobre la nómina declarado en exceso tiene que tratarse como una cantidad de impuesto declarada de menos. Para más información, incluyendo el proceso que tiene que seleccionar en las líneas 1 y 2, vea Corrección de un crédito tributario sobre la nómina en las instrucciones por separado.

**SOLAMENTE** cantidades de impuestos declaradas de menos

Use el proceso de ajuste para corregir las cantidades de impuestos declaradas de menos.

- Marque el recuadro en la línea 1.
- Pague la cantidad que adeuda en la línea 27 para el momento en que presente el Formulario 944-X.

**SOLAMENTE** cantidades de impuestos declaradas en exceso

El proceso que debe usar depende de cuándo presente el Formulario 944-X.

Si presenta el Formulario 944-X MÁS DE 90 días antes de que venza el plazo de prescripción para el crédito o reembolso para el Formulario 944...

Escoja cualesquiera de los procesos, el de ajuste o el de reclamación, para corregir las cantidades de impuestos declaradas en exceso.

Escoja el proceso de ajuste si quiere que la cantidad indicada en la línea 27 le sea acreditada a su Formulario 944 o Formulario 941 para el período en el que presente el Formulario 944-X. Marque el recuadro en la línea 1.

Escoja el proceso de reclamación si quiere que la cantidad indicada en la línea 27 le sea reembolsada o

reducida. Marque el recuadro en la línea 2.

Si presenta el Formulario 944-X DENTRO DE 90 días antes de que venza el plazo de prescripción para el crédito o

Usted tiene que usar el proceso de reclamación para corregir las cantidades de impuestos declaradas en exceso. Marque el recuadro en la línea 2.

**AMBAS** cantidades de impuestos, las declaradas de menos y las declaradas en

El proceso que debe usar depende de cuándo presente el Formulario 944-X.

Si presenta el Formulario 944-X MÁS DE 90 días antes de que venza el plazo de prescripción para el crédito o reembolso para el Formulario 944...

reembolso para el Formulario 944...

Escoja el proceso de ajuste, o ambos el proceso de ajuste y el proceso de reclamación, cuando corrija ambas cantidades de impuestos, las declaradas de menos y las declaradas en exceso.

arch O LO F

Escoja el proceso de ajuste si, al combinar las cantidades de impuestos declaradas de menos y las declaradas en exceso, resulta un saldo adeudado o crea un crédito que quiere que se le aplique al Formulario 944 o Formulario 941.

- Presente un Formulario 944-X y
- Marque el recuadro en la línea 1 y siga las instrucciones en la línea 27.

Escoja ambos procesos, el de ajuste y el de reclamación, si quiere que la cantidad de impuestos declarada en exceso le sea reembolsada o reducida.

Presente dos formularios por separado.

- 1. Para el proceso de ajuste, presente un Formulario 944-X para corregir las cantidades de impuestos declaradas de menos. Marque el recuadro en la línea 1. Pague la cantidad que adeuda que se indica en la línea 27 para el momento en que presente el Formulario 944-X.
- 2. Para el proceso de reclamación, presente un segundo Formulario 944-X para corregir las cantidades de impuestos declaradas en exceso. Marque el recuadro en la línea 2.

Si presenta el Formulario 944-X DENTRO DE 90 días antes de que venza el plazo de prescripción para el crédito o reembolso para el Formulario 944...

Usted tiene que usar ambos procesos, el de ajuste y el de reclamación.

Presente dos formularios por separado.

- 1. Para el proceso de ajuste, presente un Formulario 944-X para corregir las cantidades de impuestos declaradas de menos. Marque el recuadro en la línea 1. Pague la cantidad que adeuda que se indica en la línea 27 para el momento en que presente el Formulario 944-X.
- 2. Para el proceso de reclamación, presente un segundo Formulario 944-X para corregir las cantidades de impuestos declaradas en exceso. Marque el recuadro en la línea 2.